

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025**

En la ciudad de Lima, distrito de Pueblo Libre, siendo las 17:25 horas del día 26 de mayo del 2025, en las instalaciones del salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Pueblo Libre, en merito a la convocatoria hecha por la señora Alcaldesa Mónica Rossana Tello López, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; encontrándose presentes las siguientes autoridades:

Nombre	Cargo
Sra. Mónica Rossana Tello López	Alcaldesa Distrital
Sr. Ernesto Cacho Romero	Sub Prefecto Distrital
Cmdte. PNP Jesús Arturo Pomar Pérez	Comisario Distrital
Abog. Israel Manfredo Estela Vera	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado Pueblo Libre – Magdalena
Sra. Giuliana Alfaro Juárez Vda. de Anaya	Coordinadora de las Juntas Vecinales de la PNP
Lic. Liz Huatay Cruzado	Centro Emergencia Mujer Comisaría de Pueblo Libre
Dr. Raúl Navarte Tambini	Director General del Hospital Santa Rosa
Dra. Rosa Isabel Ninamango Baldeón	Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva – UGEL 03
Jorge Antonio Juárez Valverde	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre
Sra. América Victoria Polo Polo	Representante de las Juntas Vecinales Sectoriales



APERTURA DE LA SESIÓN

Alcaldesa: Buenos tardes señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre en mi condición de presidente del comité les doy la bienvenida a esta tercera sesión ordinaria para el presente año.

Antes de realizar la verificación del Quorum, procederemos a la juramentación de un nuevo miembro del CODISEC para este año 2025.

Señor responsable de la secretaría técnica, ¿qué integrantes se tiene programado juramentar el día de hoy?

Responsable de la Secretaría Técnica: Señora presidenta para el día de hoy se tiene programado la juramentación de la señora:

- AMERICA VICTORIA POLO POLO, Representante de las Juntas Vecinales Sectoriales.

JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC

Se invita al nuevo miembro del CODISEC a acercarse para su juramentación a cargo de la alcaldesa y presidenta del CODISEC Mónica Rossana Tello López.

Alcaldesa: Señora AMERICA VICTORIA POLO POLO, Representante de las Juntas Vecinales Sectoriales de Pueblo Libre jura usted desempeñar cabalmente las funciones que le asigna la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como integrante del CODISEC Pueblo Libre.

Comisario: Si juro.

Alcaldesa: Si así lo hicieres que Dios y la comunidad de Pueblo Libre os premien si no que os lo demanden. Bienvenido al CODISEC Pueblo Libre.

VERIFICACION DEL QUORUM

Alcaldesa: Señor responsable de la Secretaría Técnica realice la verificación del Quorum correspondiente.

Responsable de la Secretaría Técnica: Gracias Señora Presidenta, procederé a la lista de asistencia de los integrantes del CODISEC.

DESARROLLO DE LA SESION

Realizada la verificación del Quorum el responsable de la Secretaría Técnica da cuenta a la presidenta del CODISEC, que se cuenta con el Quorum necesario para dar inicio a la sesión.

Alcaldesa: Muchas gracias, contando con el Quorum reglamentario damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre, por favor responsable de la Secretaria Técnica sírvase dar cuenta de los puntos considerados para esta sesión.

Responsable de la Secretaría Técnica: Gracias Señora presidenta, para el día de hoy se han programado los siguientes puntos de agenda:

- Informes de las principales acciones de seguridad de los meses de abril y mayo a cargo del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana y del señor Comisario distrital

Alcaldesa: Damos inicio entonces con el informe del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, adelante coronel.

Gerente de Seguridad Ciudadana: Realiza su exposición en la que expone los avances del trabajo sobre los 4 pilares de Seguridad Ciudadana en el distrito los cuales son 4:

- Prevención
- Fortalecimiento del Recurso Humano
- Contacto Vecinal
- Articulación permanente



Acta de la tercera sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.

En cuanto a la prevención, se informa que durante abril y mayo serenazgo durante su patrullaje atendieron 5124 y 2998 incidencias respectivamente, hubo 490 patrullajes integrados en abril y hasta el 20 de mayo 142, asimismo 7 patrullajes sin fronteras en abril y 4 en mayo. En cuanto a Alerta Pueblo Libre se atendieron 829 llamadas telefónicas en abril y 524 en mayo, mensaje de Whatsapp 986 en abril y 507 en mayo, y se recibieron alertas del aplicativo Alerta Pueblo Libre 44 en abril y 18 en mayo.

En cuanto al fortalecimiento del recurso humano se realizaron capacitaciones del botón de pánico, actuación ante emergencias y trata de personas, de premio al personal por acciones meritorias el 04 de abril y el 26 de mayo por aniversario de Brigada Canina y está en vigencia convocatoria CAS que termina el 21 de abril.

Con relación al contacto vecinal, se han efectuado reuniones con las juntas vecinales 7 en abril y 4 en mayo y el personal técnico ha verificado el funcionamiento cámaras con visitas técnicas 22 en abril y 14 en mayo, además se viene realizando programa preventivo de seguridad ciudadana y educación vial en colegios, habiéndose realizado 10 en abril y 7 en mayo, así como se viene prestando seguridad en 12 instituciones educativas.

En cuanto a la articulación permanente, se dan a conocer la cantidad de operativos realizados con la Comisaria, Policía de Transito, Halcones, Escuadrón Verde y Ejército Peruano (hasta el 17 de mayo).

Se informó también que se han adquirido 86 radios tetra y 33 cámaras de video vigilancia, así como también que según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana Pueblo Libre se mantiene dentro de los 10 distritos con menor tasa de delitos patrimoniales.

Alcaldesa: Gracias por su informe Coronel, continuamos con el informe del señor Comisario, adelante Comandante:

Comisario distrital: El Comandante Arturo Pomar Pérez, realiza una exposición, en la que detalla como va migrando el delito en el distrito y las modalidades que se han incrementado como es el caso de estafas y delitos informáticos sobre todo porque Pueblo Libre hay un buen porcentaje de adultos mayores.

Alcaldesa: Agradece el informe y manifiesta a los miembros del CODISEC que, habiéndose culminado los informes programados en agenda, si alguno desea hacer uso de la palabra, por favor se sirva levantar la mano para llevar un orden de su participación:

PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

No hubo Participación de integrantes del CODISEC.

LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN



Acta de la tercera sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.


Alcaldesa: No habiendo más participaciones de los miembros del CODISEC, señor responsable de la Secretaría Técnica por favor de lectura a los acuerdos de esta reunión.

Responsable de la Secretaría Técnica: Señora Alcaldesa y Miembros del Comité esta sesión ha sido de carácter informativo, no se han dado acuerdos que puedan constar en acta.

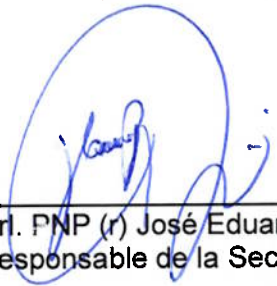
CIERRE DE LA SESIÓN

Alcaldesa: Señores miembros del CODISEC, no habiendo más puntos adicionales en la agenda del día de hoy, doy por concluida la presente sesión, agradeciendo su gentil y valiosa participación.

Siendo las 18:17 minutos se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Sra. Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa Distrital



Crl. PNP (r) José Eduardo Ruiz Garay
Responsable de la Secretaría Técnica



Sr. Ernesto Cacho Romero
Sub Prefecto Distrital



Cmdte. PNP Jesús Arturo Pomar Pérez
Comisario Distrital



Dr. Raúl Nalvarte Tambini
Director General Hospital Santa Rosa

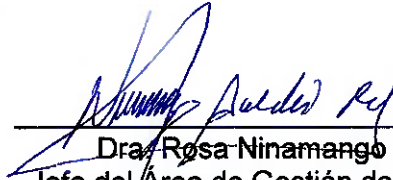


Sra. Giuliana Alfaro Juarez Vda. De Anaya
Representante JJVV PNP

Acta de la tercera sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025.



Jorge Antonio Juárez Valverde
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de
Desastres



Dra. Rosa Ninamango Baldeón
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva –
UGEL 03



Abog. Israel Manfredo Estela Vera
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado
Pueblo Libre – Magdalena



MIM - WARMI-NAN
CEM 24 HRS. COMISARIA PUEBLO LIBRE



LIZ HUATAY CRUZADO
PROMOTORA
C.P. P. N° 17978

Lic. Liz Huatay Cruzado
Centro Emergencia Mujer Comisaría de Pueblo
Libre



Sra. América Victoria Polo Polo
Representante de las Juntas Vecinales
Sectoriales